



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de 02/05/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA - CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO CALLE 63 No. 58B 03 ITAGÜÍ - CALATRAVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ MARÍA ARANGO JARABA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ESNODIO RÍOS RODRÍGUEZ
CONTRATO No:	OD 106583
TIPO DE CONTRATO:	Compra y/o suministro
OBJETO:	5_9201_205 Compra de consumibles de impresión para el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
VALOR:	\$1.450.976,83
CONTRATISTA:	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION
NIT:	8 3 0 0 7 3 6 2 3 - 2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SENA - CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO CALLE 63 No. 58B 03 ITAGÜÍ - CALATRAVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/03/2023
FECHA DE INICIO:	22/03/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 DIAS HABLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.450.976,83
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$1.450.976,83
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Un solo pago- transferencia bancaria



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.	Se realizo la entrega en el tiempo estipulado, sin novedad alguna.	Se dio cumplimiento con lo señalado en el contrato, haciendo la entrega de 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak..
2. Entregar el servicio contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.	Se realizo el proceso con total transparencia y la entrega fue Según lo acordado.	Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.
3. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	Se acuerda con el proveedor el día de la entrega dado que el Sena no laboro en semana Santa y todo salio según lo programado.	Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y	No se presento ningún tipo de inconveniente por fuera de lo estipulado por la ley.	N/A



a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Todos los documentos fueron presentados en los tiempos programados, se realizó la verificación y todo fue aprobado acorde a la ley.	N/A
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se presentó ninguna novedad.	N/A



<p>7. Guardar total reserva de la información que por razón del desarrollo de sus actividades se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.</p>	<p>No se presentó ningún inconveniente, todo fluyó según lo acordado.</p>	<p>N/A</p>
<p>8. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios 21 GCCON-F-046 V.02 colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.</p>	<p>No se incurrió en ninguna penalización por temas de incumplimiento de ninguna de las partes involucradas.</p>	<p>N/A</p>
<p>9. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio y/o compra nunca pueden ser inferior al requisito exigido por el SENA.</p>	<p>Se verifica el producto recibido y cumple con las especificaciones.</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>



10. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.	Se recibe el producto en la sede de forma oportuna y sin ningún costo adicional.	Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.
11. Debe entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	Se recibió el producto con las especificaciones descritas en el contrato.	Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.
12. Ejecutar el contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y aprobada por el Centro.	Se ejecuto en conformidad a los lineamientos establecidos.	N/A
13. Tener la capacidad Constituir las garantías exigidas dentro de los tres (3) hábiles siguientes a la aceptación de la orden de compra.	Se cumplió con toda la documentación y reglamentación en los tiempos señalados, garantizando el debido proceso.	N/A
14. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normas técnicas, ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo que rijan en el sector.	Se cumplió con todas las exigencias y se culmino el contrato de forma satisfactoria.	N/A
15. EL CONTRATISTA deberá cumplir con el protocolo de Bioseguridad implementado por el Sena.	Se cumplió a cabalidad con todo lo exigido.	N/A



<p>16. El contratista o proveedor que no se encuentre taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.</p>	<p>Se cumplió con todo el tema legal ya que este proveedor esta avalado por Colombiacompra eficiente.</p>	<p>N/A</p>
<p>17. El contratista entregará al SENA, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.</p>	<p>Se recibió toda la documentación de forma clara, concisa y legal requerida.</p>	<p>N/A</p>
<p>18. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación</p>	<p>Todo se realizo de forma transparente y no hubo ninguna situación fuera de lo común.</p>	<p>N/A</p>
<p>3.4.1.1 Obligaciones Específicas del Contratista:</p>		
<p>1. El contratista debe realizar la entrega de los ítems requeridos en el Centro Del Diseño Y Manufactura Del Cuero Calle 63 No. 58B-03.</p>	<p>Se recibió de forma exitosa el producto comprado en el CDMC</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>



<p>2. El contratista al momento de realizar la entrega de los elementos deberá adjuntar el Manual de Operación y funcionamiento, partes y referencias, los cuales deben corresponder los modelos adquiridos en impresión original.</p>	<p>Se recibió el producto original sellado y con todas las estampillas de referencia del producto.</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>
<p>3. Los tóneres para entregar deben ser nuevos, libres de defectos e imperfecciones, absteniéndose de hacer uso de bienes usados o remanufacturados, los cuales deben ser de reconocimiento nacional-internacional y deberán ser de la máxima calidad que se encuentre en el mercado. El proponente deberá tener en cuenta esta condición para incluir el valor de estos en la oferta económica.</p>	<p>Se recibió 1 toner que cumple con las especificaciones técnicas contratadas, producto original y sellado.</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>
<p>4. Los tóneres deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y/o pliego de condiciones, de acuerdo con las normas de calidad de los productos so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley.</p>	<p>Se llevo a cabo la revisión del producto recibido y se evidencio que cumple con las especificacions acordadas en el contrato, producto original de la marca.</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>



<p>5. Entregar oportuna y eficientemente los bienes de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas dentro del plazo del contrato, en la fecha y hora acordada con el supervisor designado por el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.</p>	<p>Se recibió el producto dentro de los términos y tiempos acordados.</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>
<p>6. El riesgo y cuidado de los bienes será asumido por el contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción de los equipos en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.</p>	<p>Se recibió el producto sin ningún golpe o maltrato físico, se recibió un producto en caja original y sellado.</p>	<p>Se recibe 1 toner 58D4H00 para impresoras Lexmak.</p>
<p>7. Suministrar al supervisor(a) del contrato la información y documentación que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del contratista.</p>	<p>Todo el proceso de compra transcurrió de modo satisfactorio, no hubieron novedades a reportar.</p>	<p>N/A</p>
<p>8. El precio ofrecido contiene todos los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual, es decir, deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, costos de empaques y desechables, IVA y todos los</p>	<p>Se cumplió con todo de principio a fin sin ninguna novedad, se recibió el producto en la sede CDMC sin incurrir en otros gastos.</p>	<p>N/A</p>



costos derivados del proceso pues estos corren por cuenta del contratista (todo costo). Sólo se pagarán los servicios ejecutados a entera satisfacción de la supervisión del contrato de conformidad con las obligaciones establecidas para este proceso contractual.		
---	--	--

FECHA	No. DE FACTUR A	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
17-05-2023	FE3228	1,450,976.83	1,450,976.83	0	100%		

OBSERVACIONES

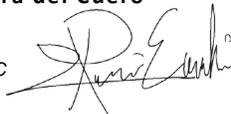
No se presento ningún inconveniente, todo el proceso de compra estuvo dentro del marco de la legalidad y transparencia por parte de los involucrados.
Ver evidencia al final de este informe.


Luz Maria Arango Jaraba
Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Centro de Diseño y Manufactura del Cuero

Elaboró: Esnodio Ríos Rodríguez, Líder TIC

Revisó:





Imágenes del tóner recibido, nuevo y sellado.

